INFORME DEFINTIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASIE- 006 - 2025

OBJETO: : "SUMINISTRO DE BIENES, EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR VIGENCIA 2025"

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3 del parágrafo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, actuando dentro del término previsto en el pliego de condiciones del proceso de selección de contratista de la referencia, el comité evaluador de las propuestas presentadas en virtud del mencionado proceso, se permite rendir el presente informe de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes.

ASPECTOS A EVALUAR

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, el comité evaluador designado por el Señor alcalde Municipal, procederá a evaluar la capacidad jurídica, los requisitos técnicos de los vehículos ofertados, la capacidad financiera, la calidad de la oferta y la ficha técnica.

PROPONENTE	**JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**
R:LEGAL	**JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**
IDENTIFICACIÓN	**C.C 13.874.181 de Bucaramanga**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO - JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA

Documento	Verificación	Observación
Carta de presentación de la oferta	Cumple	Suscrita Por JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA Identificación : CC. - 13874181
Cedula del representante Legal de la U.T.	Cumple	Aporta cedula de ciudadanía
Documento de conformación de Consorcio o unión temporal	N/A	N/A

Certificado de existencia y representación legal	N/A	
Registro mercantil	Cumple	**Aporta Registro Mercantil** **Fecha de expedición: 28/07/2025** **Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2009** **Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025**
Autorización del Órgano Societario	N/A	No tiene limitaciones/ no requiere autorización de órgano
Certificado del registro único de proponentes –RUP-	Cumple	**Aporta Rup** **Fecha de expedición: 28/07/2025** **Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2009** **Fecha de renovación: 27/03/2025**
Registro único tributario –RUT-	Cumple	Se aporta RUT de PINTO LOZADA JAIRO ALFREDO
Acreditación del pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	Cumple	**PINTO LOZADA JAIRO ALFREDO** Se anexa certificación suscrita por el representante legal en la que se señala que la empresa**.** se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral y parafiscales. Anexas planillas de seguridad social.
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	Esta información fue corroborada por la entidad no existen inhabilidades (Ley 1328 de 2008 y Resolución 464 de 2008) no existen fallos de responsabilidad disciplinarias ni contra la empresa ni su representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	Esta información fue corroborada por la entidad no existe fallos de responsabilidad fiscal ni contra la empresa ni su representante legal. (Circular 005 del 25-02-2008 Contraloría)

Certificado de Antecedentes Judiciales	Cumple	Esta información fue corroborada por la entidad respecto del representante legal de la empresa (Ley 1328 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012)
Medidas Correctivas	Cumple	La entidad La entidad consultó la página de la policía nacional y pudo establecer que el representante Legal de la empresa, no presenta medidas correctivas
Redam	Cumple	Aportado en la oferta
Libreta Militar	No Aplica	
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Póliza No. 47-44-101031878 – SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de Expedición: 24-07-2025 Vigencia: 31-07-2025 a 30/11/2025 Valor Asegurado: $14.400.000 Beneficiario: Municipio de La Paz – Cesar Tomador: PINTO LOZADA, JAIRO ALFREDO
Pacto de Integridad	Cumple	

Conclusión Evaluación Jurídica: La propuesta Presentada por **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, **CUMPLE** con todos los requisitos para acreditar su capacidad jurídica.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por La Entidad, calculados según los datos financieros del año 2022 de ambos asociados contenidos en el Registro Único de Proponentes.

NOTA 1: De conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 221 del Decreto – ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 la información objeto de verificación en el RUP debe estar vigente.

NOTA 2: En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

NOTA 3: En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal."…

Y deberá cumplir con los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se coloca como regla que cuando no presente gastos de intereses este quedara habilitado.

VERIFICACION

INDICADORES	REQUERIDO	ACREDITADO POR EL PROPONENTE RUP
Índice de Liquidez	≥ 1,20	455,75
Índice de Endeudamiento	≤ 0.80	0,71
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1,42 o indeterminado	INDETERMINADO

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

VERIFICACION

INDICADORES	CUMPLE	ACREDITADO POR EL PROPONENTE RUP
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,05	0,12
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,03	0,03

En caso que en la convocatoria se presenten proponentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores:

$$\textbf{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ Indicador_i\ X\ Porcentaje\ de\ participación_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ Indicador_i\ X\ Porcentaje\ de\ participación_i)}$$

Conclusión Evaluación Financiera: La propuesta Presentada por **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**,**CUMPLE** con todos los requisitos para acreditar su capacidad Financiera.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

REQUISITO EXIGIDO:

Para efectos de cumplir con este requisito de verificación técnico, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia, la cual es adecuada y proporcional al objeto del contrato y a su valor de conformidad con lo establecido por el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007, como criterio de selección objetiva de la oferta más favorable.

1.1.1 EXPERIENCIA REPORTADA EN EL RUP:

1.1.2 Experiencia General 1:

El proponente deberá demostrar que tiene reportado(s) en su certificado del RUP, por lo menos seis (6) contratos celebrados y ejecutados con entidad pública y/o privada, con alcance o relación al presente proceso y que sumados superen el 1.5 del presupuesto oficial y que se verifique por lo menos el registro de algunos de los siguientes códigos UNSPSC.

1.1.3 Experiencia General 2:

CODIGOS	DESCRIPCION
14 11 15 00	Papel de Imprenta y Papel de escribir
44 12 16 00	Suministros de escritorio
44 12 17 00	Instrumentos de Escritura
44 12 19 00	Repuesto de tintas y minas de lapiceros
44 10 31 00	Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora
43 21 15 00	computadores
47 13 17 00	Suministros para aseo
47 13 16 00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47 13 18 00	Soluciones de limpieza y desinfección
47 13 15 00	Trapos y paños de limpieza

Que, por lo menos (2) de los (6) contratos validos aportados contengan en su objeto u alcance el suministro de:

1. Elementos de papelería
2. Insumos de oficina
3. Elementos de aseo
4. Equipos de computo
5. Insumos de cafetería

Los documentos adicionales al RUP suministrados por el proponente para acreditar este requisito deberán contener toda la información necesaria para que EL MUNICIPIO pueda verificar la experiencia del proponente.

En caso de que el o los contrato (s) que el proponente o el integrante del proponente señale para efectos de acreditar la experiencia general aquí solicitada, haya sido ejecutado por consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta su valor multiplicado por el porcentaje de participación que en dicha asociación haya tenido quien lo aporta.

El proponente deberá indicar el número consecutivo del contrato que pretende hacer valer para la demostración de la experiencia general, en el formato de certificación de los requisitos habilitantes.

Si uno solo de los miembros del proponente, en caso de que este sea plural, aporta toda la experiencia general, este deberá tener una participación mínima en él del setenta por ciento (70%).

Si el proponente o uno de sus integrantes es una persona jurídica y tiene menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, aportando la certificación de composición accionaria suscrito por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal en donde se verifique la condición de los últimos.

En caso de que los contratos que se acrediten para acreditar la experiencia se hayan celebrados con personas privadas, adicionalmente se deberá aportar cada uno de los siguientes documentos:

- Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.

- Contrato y Acta de Recibo final

- Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.

- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.

- La declaración de renta respectiva.

- Formulario declaración y pago del I.V.A

- Acta de Liquidación del Contrato.

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el PRIMER CONTRATANTE (entidad pública o privada) y PRIMER CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

1.1.4 Experiencia especifica

- Que por lo menos en Dos (2) de los contratos validos presentados para la acreditación de la experiencia, contenga los siguientes elementos y cantidades entregas:

ITEM	DESCRIPCION
1	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS (X 10 UNIDADES)
2	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS (X 10 UNIDADES)
3	UPS POTENCIA 1000 V (400W), INTERACTIVA, AUTONOMÍA 10 MINS, USO EN 1 EQUIPO, SALIDAS 6 (2 REGULADAS Y 4 BACKUPS), BATERÍA DE 12V-7,0 AH.
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA CONTINUA. SISTEMA DE ALIMENTACION AUTOMATICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN A4 A5 B5 Carta Oficio, ESCANEO TAMAÑO. CARTA. A4 Y OFICIO, RESOLUCION DE IMPRESIÓN 600 x 1200 dpi, CAPACIDAD DE BANDEJA 100 HOJAS - WIFI -USB
5	ESCRITORIOS SECRETARIALES de 1.20 x 0.60 en melamina, de 36 mm, color gris nube, canto rígido en PVC, bases en H metálicas en pintura electrostática, con faldero
6	VENTILADOR DE PARED
7	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220
8	LIMPIAVIDRIOS X 500ML
9	GUANTE INDUSTRIALES PARA ASEO
10	ESCOBAS DE TRABAJO PESADO CON MANGO
11	AGUA EN BOTELLA X 300 ML

12	AGUA EN BOTELLA X 600 ML

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL PROPONENTE: JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA

NO.	Contratante	Contratista	Contrato No	Objeto	Valor en pesos	Valor en SMMLV	Forma de ejecución y % partici p	Valor factura do en pesos *% de part	Valor factura do en SMMLV *% de part	Inicio: Dia Mes y Año	Terminación: Día, Mes y año	UBICACIÓN RUP	
1	MUNICIPIO DE LA PAZ	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	SASIP 004 2023	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR	$ 147.218.810	109,67	100%	$ 127.218.810	109,67	15/03/23	5/12/23	054	. **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1** **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 2** **CUMPLE CON LOS ELEMENTOS ENTREGADOS Y EXIGIDOS EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA 2**

2	MUNICIPIO DE HATONUEVO	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	09-2022	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, ARTICULOS Y EQUIPOS DE INFORMATICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 224.500.000	224,5	100%	$ 224.500.000	224,5	11/05/22	14/06/22	048	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1** **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 2**
3	MUNICIPIO DE HATONUEVO	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	005-2021	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, ARTICULOS Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 179.128.841	197,16	100%	$ 179.128.841	197,16	26/04/21	15/08/21	044	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1**
4	MUNICIPIO DE LA PAZ	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	006-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 196.235.925	150,95	100%	$ 196.235.925	150,95	16/06/24	13/12/24	057	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1** **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 2**

5	MUNICIPIO DE LA PAZ	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	SASIP 002 2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR	$ 145.862.379	145,86	100%	$ 145.862.379	145,86	22/07/22	19/12/22	049	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1**
6	MUNICIPIO DE HATONUEVO	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	004-2023	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, ARTICULOS Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 198.000.000	170,69	100%	$ 198.000.000	170,69	27/03/23	27/04/23	053	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL 1**

FICHA TECNICA:

Los interesados en presentar propuestas deberán presentar su ficha técnica debidamente diligenciada, conforme el formato publicado por la entidad, de lo contrario su propuesta será declarada no hábil.

El proponente aporta con la propuesta ficha técnica, firmada conforme lo estipulado en el proceso**.**	**CUMPLE**

MUESTRA FISICA

Para el presente proceso de convocatoria, se exigirá la presentación de muestras; teniendo en cuenta que el municipio de La Paz-Cesar, requiere tener la certeza y confianza de que los proponentes interesados en participar en este proceso de contratación, tengan clara las especificaciones de

los bienes que se requieren y que estos cumplan con las condiciones técnicas y necesidades del municipio, se exige el aporte de la muestra física obligatoria, con el fin de verificar las especificaciones técnicas y calidad de los mismos, requisito necesario previo a la realización del proceso.

Procedimiento: El proponente en un plazo no mayor al establecido para la presentación de oferta del presente proceso, deberá allegar las muestras físicas a la oficina jurídica del Municipio de La Paz-Cesar.

La entidad verificará el cumplimiento de este requisito habilitante, para lo cual designará un comité integrado por personal calificado para verificar las muestras físicas, de conformidad con lo enunciado a continuación:

ITEM	MATERIALES	CANTIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220	1
2	ARMARIO METÁLICO MUEBLE DE DOS PUERTAS PINTURA ELECTROSTÁTICA. MEDIDAS APROXIMADAS: 1.80 MT DE ALTO, FONDO 0,45 MT Y ANCHO DE 95 CM. CON CERRADURA	1

Verificación: En las instalaciones de la alcaldía del Municipio de la Paz, se recibió por parte del proponente **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, las muestras físicas exigidas en el proceso, las cuales son de contenido habilitante.

Fecha: 29 de julio de 2025
Lugar: Municipio de La Paz, Departamento del Cesar

REGISTRO FOTOGRÁFICO		RECIBIDO
ESPECIFICACIONES DEL PROCESO	***MUESTRAS PRESENTADAS POR EL INTERESADO***	
Muestra 1 - ARMARIO METÁLICO MUEBLE DE DOS PUERTAS PINTURA ELECTROSTÁTICA. - MEDIDAS APROXIMADAS: 1.80 MT DE ALTO, FONDO 0,45 MT Y ANCHO DE 95 CM. CON CERRADURA		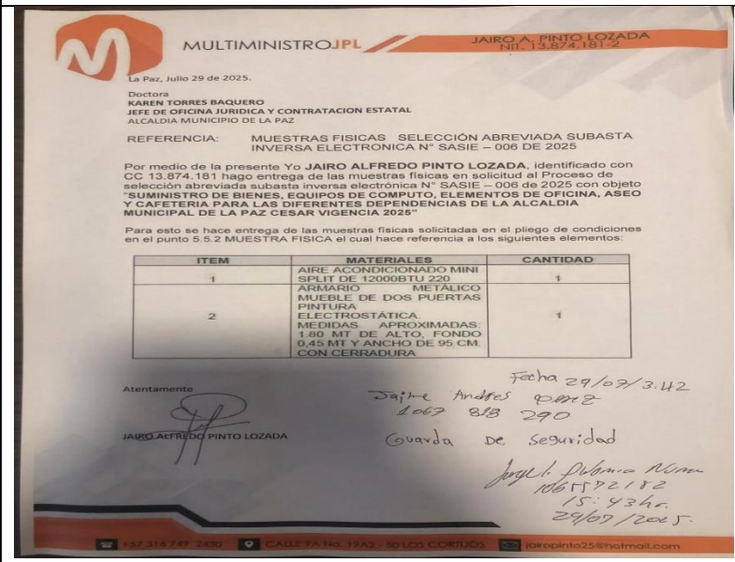

MULTIMINISTROJPL
JAIRO A. PINTO LOZADA
NIT. 13.874.181-2

La Paz, Julio 29 de 2025.

Doctora
KAREN TORRES BAQUERO
JEFE DE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION ESTATAL
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ

REFERENCIA: MUESTRAS FISICAS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE – 006 DE 2025

Por medio de la presente Yo **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado con CC 13.874.181 hago entrega de las muestras fisicas en solicitud al Proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica N° SASIE – 006 de 2025 con objeto **"SUMINISTRO DE BIENES, EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR VIGENCIA 2025"**

Para esto se hace entrega de las muestras fisicas solicitadas en el pliego de condiciones en el punto 5.5.2 MUESTRA FISICA el cual hace referencia a los siguientes elementos:

ITEM	MATERIALES	CANTIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220	1
2	ARMARIO METÁLICO MUEBLE DE DOS PUERTAS PINTURA ELECTROSTÁTICA. MEDIDAS APROXIMADAS: 1.80 MT DE ALTO, FONDO 0,45 MT Y ANCHO DE 95 CM. CON CERRADURA	1

Atentamente

JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA

Fecha 29/07/3.42
Jaime Andres [illegible]
1067 818 290
Guarda de Seguridad
[illegible]
1065772182
15:43hr.
29/07/2025.

+57 316 749 2430 | CALLE 9A No. 19A2 - 30 LOS CORTIJOS | jairopinto25@hotmail.com

Muestra 2 - AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220		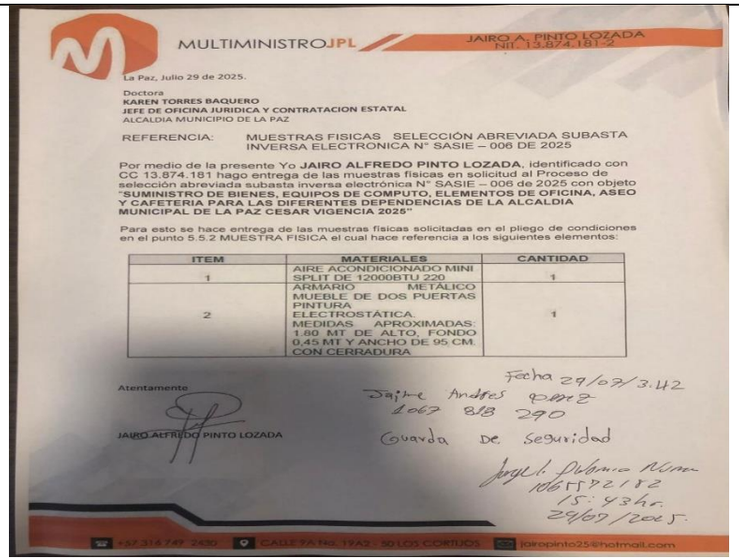 MULTIMINISTROJPL JAIRO A. PINTO LOZADA NIT. 13.874.181-2 La Paz, Julio 29 de 2025. Doctora KAREN TORRES BAQUERO JEFE DE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION ESTATAL ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ REFERENCIA: MUESTRAS FISICAS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE – 006 DE 2025 Por medio de la presente Yo **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado con CC 13.874.181 hago entrega de las muestras físicas en solicitud al Proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica N° SASIE – 006 de 2025 con objeto "**SUMINISTRO DE BIENES, EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR VIGENCIA 2025**" Para esto se hace entrega de las muestras físicas solicitadas en el pliego de condiciones en el punto 5.5.2 MUESTRA FISICA el cual hace referencia a los siguientes elementos: ITEM | MATERIALES | CANTIDAD 1 | AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220 | 1 2 | ARMARIO METÁLICO MUEBLE DE DOS PUERTAS PINTURA ELECTROSTÁTICA. MEDIDAS APROXIMADAS: 1.80 MT DE ALTO, FONDO 0,45 MT Y ANCHO DE 95 CM. CON CERRADURA | 1 Atentamente JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA Fecha 29/07/3.42 Jaime Andres Perez 1067 818 290 Guarda de Seguridad +57 315 747 2430 CALLE 7A No. 19A2 - 50 LOS CORTIJOS jairopinto25@hotmail.com

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA	DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE – HABILITA**
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**CUMPLE - HABILITA**
	EXPERIENCIA	**CUMPLE –HABILITA**
	Ficha técnica	**CUMPLE – HABILITA**
	Muestra Física	**CUMPLE – HABILITA**

CONCLUSION: El comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de contratación **SASIE- 006 – 2025,** al único proponente habilitado JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA, por cumplir con las condiciones jurídicas, técnica y financieras contenidas en el pliego de condiciones.

Por los miembros del comité evaluador;

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
KAREN TORRES BAQUERO	JAMER RODRIGUEZ PACHECO	GLORIA BLANCO CHARRYS
OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION ESTATAL	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO**
Evaluador Jurídico	**Evaluador Financiero**	**Evaluador Técnico**